

TERCERA DE ASISTENCIA, S. A.**(En liquidación)**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 263 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Se comunica que, en fecha 29 de marzo de 2004, la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Sociedad «Tercera de Asistencia, Sociedad Anónima», ha acordado la disolución de la misma, abriéndose el periodo de liquidación y nombrándose como liquidador a D. Ramón Álvarez García.

Palma de Mallorca, 14 de abril de 2004.—El Liquidador, Ramón Álvarez García.—15.789.

TERMOMAK, S. L.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Legislación vigente, se convoca en el domicilio social de la Empresa a los señores socios a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el próximo día 15 de Mayo de 2004, a las once horas, y a las once horas del día 16 de Mayo de 2004, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, y el Informe de Gestión del ejercicio 2003 y propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta General

Munguía, 30 de marzo de 2004.—Secretario del Consejo de Administración. Jose Félix Ortega Pamo.—15.140.

TESELL, S. A.**(En liquidación)**

De conformidad con lo previsto en el artículo 263 del Real Decreto Legislativo 164/1989, de 22 de diciembre, se comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Tesell Sociedad Anónima ha acordado con fecha 30 de enero de 2004 y con base en la causa de disolución prevista en el número 1 del artículo 260 de la referida ley de Sociedades Anónimas, su disolución, cese del actual administrador y nombramiento de liquidador.

Madrid, 16 de febrero de 2004.—Liquidador, José María García Villalba.—15.079.

**TRANSPORTES BILBAÍNOS
VIZCAYA, S. L.**

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 71.2 de la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta general de esta sociedad celebrada el pasado día once de marzo en el domicilio social de la compañía adoptó, entre otros, el acuerdo consistente en trasladar el actual domicilio social de la entidad de Zarátamo (Vizcaya), calle Pabellón, s/n, del Polígono Industrial Ugarte a Barcelona, calle Rosselló, número 317, entresuelo 2^a.

Igualmente se aprobó reducir a cero el capital y reservas para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad y el aumento

a su vez del capital social con cargo a nuevas aportaciones dinerarias hasta 210.000 euros, mediante participaciones de 3.000 euros de valor nominal cada una de ellas, iguales, acumulables e indivisibles. Por ello se hace saber a los señores socios que, en cumplimiento del derecho de preferencia previsto en el artículo 75 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, tienen derecho a asumir un número de participaciones proporcional al valor nominal de las que poseen, pudiendo realizar a través de ingreso en la cuenta corriente n.º 0081/0372/64/0001059813 del Banco de Sabadell dentro del plazo citado.

Si transcurre el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio sin que los señores socios hayan efectuado el ingreso de la aportación dineraria indicada en el anterior párrafo, las participaciones no asumidas en el ejercicio del derecho establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Limitadas, serán ofrecidas por el órgano de administración de esta entidad a los socios que lo hubieren ejercitado, para su asunción y desembolso durante un plazo no superior a quince días desde la conclusión del señalado para la asunción preferente, y en su caso, las no asumidas dentro del plazo citado podrán adjudicarse a personas extrañas a la sociedad.

Barcelona, 26 de marzo de 2004.—El administrador único, Jorge Ibanarriaga Sanvicente.—14.796.

**TRANSPORTES ESTRELLA
DE AMADORA, S. A.***Junta General Ordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 9 de junio de 2004, a las nueve horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la compañía, sito en el polígono industrial Bañuelos, carretera de Daganzo, kilómetro 3,800, Alcalá de Henares, 28806 Madrid, o en segunda convocatoria el día 10 de junio de 2004, a las nueve horas, en el mismo lugar, a fin de deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y gestión social y propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio 2003.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado.

Alcalá de Henares, 21 de abril de 2004.—El Administrador Único; Moisés Clap López.—15.388.

**TROQUELADOS
Y CONTRACOLADOS MACBA, S. L.
(Sociedad absorbente)****PROMOCIONES Y OBRAS
MILET, S. L.
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Las Juntas generales extraordinarias y universales de dichas sociedades, de fecha 30 de octubre de 2002, aprobaron por unanimidad, la fusión de ambas mediante la absorción por «Troquelados y Contracolados Macba, S. L.», de la sociedad «Promociones y Obras Milet, S. L.», con extinción de la personalidad jurídica de la absorbida, en los términos del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 5 de enero de 2004.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener en el domicilio social y de solicitar el envío gratuito del texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances, así como el derecho de oponerse a la misma en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Boi de Llobregat, 2 de abril de 2004.—Administrador único de las sociedades participantes, Alberto Macías Corbella.—14.986.

1.ª 26-4-2004

**UNIÓN FARMACÉUTICA
DE LA MANCHA, S. A.***Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión celebrada el 31 de marzo de 2004, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 20 de mayo de 2004, a las 14,30 horas, en el Restaurante Club del Golf Las Pinillas, de Albacete, Ctra. de Motilleja, Km. 11,500, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 21 del mismo mes y año, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y aplicación de resultados, así como la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio económico y social del 2003.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Los documentos e informes referentes a los puntos que anteceden de acuerdo con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, están a disposición de todos los accionistas en el domicilio social.

Albacete, 14 de abril de 2004.—El Secretario, José Luis Alonso González Posada.—14.446.

URDANTA, S. A.*Convocatoria Judicial Junta General Ordinaria*

D.ª Fabiola Llorente Llorente, Secretaria del Juzgado de 1.ª Instancia N.º 6 de Logroño, hace saber que en este Juzgado se siguen Autos con el n.º 613/03 sobre convocatoria de la Junta General Ordinaria de la mercantil Urdanta, S. A., en el cual, por resolución de 14 de abril de 2004 se ha acordado convocar junta general ordinaria de la citada sociedad que se celebrará en el despacho profesional del Letrado Federico Bravo, sito en Logroño; C/ Hnos. Moroy, 1, Ent. B, Of. 20-22, el día 17 de mayo de 2004, a las 11:00 h. en primera convocatoria; y en el mismo lugar y hora al día siguiente, en segunda convocatoria; siendo presidida por D. Cruz Andrés Ortuño, de acuerdo con el siguiente,

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales de la sociedad del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002, compuestas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria anual.

Segundo.—Censura y en su caso, aprobación de la gestión social del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Resolución, si procede, relativa a la aplicación del resultado obtenido por la sociedad durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Elaboración, lectura y en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Logroño, 19 de abril de 2004.—Administrador Único. D. Cruz Andrés Ortuño.—15.810.

VALDELACHINA, S. A.

Reducción de capital

Por el presente se hace público que la Junta General y Universal de la sociedad, celebrada en el domicilio social el día 23 de febrero de 2.004, se tomó, entre otros, el siguiente acuerdo:

«Por el accionista Señor Simorte Pescador, se pone en conocimiento de la Junta su voluntad de separarse de la sociedad solicitando la restitución de sus aportaciones societarias. Para resolver dicha situación, se acuerda reducir el capital de la Sociedad en la cantidad de cuarenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y tres euros con diecisiete mil seiscientos sesenta y tres diezmilésimas de euro (43.453,17663 euros), mediante la amortización de las acciones nominativas números 678 a 1.200, inclusive; y 1.401 a 1.600, inclusive, en total 723 acciones, titularidad de Don Alfonso Simorte Pescador, al que, en pago del importe nominal de dichas acciones y en concepto de reembolso de sus aportaciones societarias, se le transmite la titularidad de la totalidad de las fincas rústicas sitas en el término municipal de Calatayud (Zaragoza), que son hoy propiedad de esta Sociedad, que se valoran en su conjunto y a efectos de la reducción de capital en la cantidad de cuarenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y tres euros con diecisiete mil seiscientos sesenta y tres diezmilésimas de euro (43.453,17663 euros)».

El capital social de la sociedad, una vez operada la reducción acordada, es de cincuenta y dos mil setecientos ocho euros con setenta y seis mil trescientas treinta y seis diezmilésimas de euro (52.708,76336 euros).

El plazo de ejecución de este acuerdo será de un mes, contado a partir de su publicación en el BORME y en dos diarios de mayor circulación en la provincia de Toledo.

Torrijos (Toledo), 19 de abril de 2004.—Eugenio Mendoza Justo, Administrador.—15.081.

VALIBESA, SICAV, S.A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 17 de mayo de 2004, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Claudio Coello, 78, de Madrid, y en segunda convocatoria el día 18 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización a la Entidad Gestora de la Sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre y normativa concordante.

Noveno.—Solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 15 de abril de 2004.—D. Francisco Javier Suárez Martínez, Secretario del Consejo de Administración.—14.801.

VALRENT, S. A., S.I.M

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 17 de mayo de 2.004, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, P^º. de Gracia, 56 de Barcelona y en segunda convocatoria el día 18 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre y normativa concordante.

Octavo.—Solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 15 de abril de 2004.—D.^a Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.—14.806.

VESUBIO PARTICIPACIONES, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

SIBIRI PARTICIPACIONES, SOCIEDAD LIMITADA

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el doce de abril de dos mil cuatro, aprobaron, todas ellas, por unanimidad, la fusión por absorción impropia, de dichas sociedades mediante la absorción por Vesubio Participaciones, Sociedad Limitada de Sibiri Participaciones, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que compone su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación de capital social de la sociedad absorbente, por ser esta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, acreedores y representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 12 de abril de 2004.—M.^a Carmen Revenaga Arangüena, Administradora Única de Sibiri Participaciones, Sociedad Limitada y Presidenta de Vesubio Participaciones, Sociedad Limitada.—14.957. 1.^a 26-4-2004